Fecha: 2024-12-11 21:30:26
Radicado: 2024S-VSUC-094229
Destino: ROBERTH TEHERAN BOHORQUEZ
Anexos: 0

Al contestar cite este radicado: 2024S-VSUC-094229
Fecha: 2024-12-11 21:30:26

SEÑOR(A):
ROBERTH TEHERAN BOHORQUEZ

Calle 7B No 23-58 Barrio Nueva Esperanza
electricos.rtb@hotmail.com
VALLEDUPAR, CESAR

ASUNTO: Requerimiento Cronograma de Actividades Contrato No. 4258 de 2024. "Adecuación de la sede a través del mantenimiento de aires y equipos Sede Territorial Sucre INVIAS."

Respetado Ingeniero Robeth Teherán,

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Contrato No. 4258 de 2024, teniendo en cuenta la orden de inicio emitida mediante el oficio No. 2024S-VSUC-086475 de fecha 19 de noviembre de 2024 y en atención a las labores realizadas durante el mes de diciembre del año 2024 en la sede del INVÍAS Territorial Sucre, las cuales incluyeron revisiones y mantenimientos preventivos y/o correctivos a los aires acondicionados, nevera y planta eléctrica, nos permitimos solicitar su amable colaboración para que remitan a esta dependencia un cronograma detallado de los mantenimientos pendientes.

El objetivo de esta solicitud es contar con una programación clara y organizada que permita garantizar el funcionamiento óptimo de los equipos mencionados, así como prever cualquier acción necesaria para su cuidado y preservación.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos atentos a su pronta respuesta. Para cualquier aclaración o información adicional, no dude en comunicarse con nosotros a través de los canales habituales o presentarse en las instalaciones ubicadas en la Calle 38No.9-111 en la ciudad de Sincelejo, Departamento de Sucre.

Cordialmente;

Diana Maria Vanegas

Firmado digitalmente por VANEGAS JARAMILLO DIANA MARIA

DIANA MARIA VANEGAS JARAMILLO.
DIRECTORA TERRITORIAL (E)

Proyectado por: CARLOS ANDRES SANTOS FERIA
Revisado por: DIANA MARIA VANEGAS JARAMILLO.
Aprobado por:

Copia Interna a: RAFAEL GUSTAVO RODRIGUEZ MEZA (1000025)

Copia Externa a:

Dirección: Calle 25G # 73B - 90, Bogotá D.C., Colombia
PBX: (+57) 601 377 0600 Línea gratuita: 018000117844
Correo institucional: atencionciudadano@invias.gov.co
http://www.invias.gov.co